



Resolución de Decanato **474 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 387/2026-ING-UNSa - APROBAR LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL INSTITUTO DE BENEFICIO DE MINERALES –INBEMI, CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN N° 01/26, POR LA SUMA DE \$ 846.193,71 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 71/100).

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
13/10/2026

VISTO: La presentación realizada por la Dra. Silvana Valdez, Directora Normalizadora del Instituto de Beneficio de Minerales – INBEMI, en la cual adjunta rendición de cuentas N° 01/26 de gastos realizados con fondos de Prestaciones de Servicios a Terceros; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron realizados a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades del citado Instituto;

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a Prestaciones de Servicios a Terceros realizados por el Instituto;

Que el monto de la rendición, es por la suma de \$ 846.193,71 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 71/100),

Que tuvo intervención el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de esta Facultad, en la revisión de la misma.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

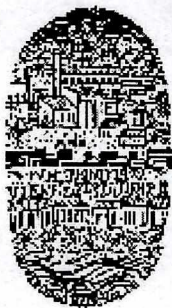
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Instituto de Beneficio de Minerales –INBEMI, correspondiente a la Rendición N° 01/26, por la suma de \$ 846.193,71 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 71/100), y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de a las partidas que más adelante se detallan, de los fondos ingresados por Prestaciones de Servicios a terceros, realizadas por el INBEMI:

INCISO 2

		IMPORTE \$
2-1-1	Alimentos para personas	\$ 97.850,00
2-3-4	Productos de papel y cartón	\$ 117.052,18
2-4-3	Artículos de caucho	\$ 9.000,00
2-7-9	Otros N.E.P.	\$ 85.260,00
2-9-1	Elementos de limpieza	\$ 150.199,74
2-9-3	Útiles y Materiales Eléctricos	\$ 74.000,00
2-9-6	Repuestos y accesorios	\$ 25.067,00
	Total Inciso 2	\$ 558.428.92



Resolución de Decanato 474 / 2026 - ING -UNSa

EXP 387/2026-ING-UNSa - APROBAR LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL INSTITUTO DE BENEFICIO DE MINERALES –INBEMI, CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN N° 01/26, POR LA SUMA DE \$ 846.193,71 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 71/100).

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
13/10/2026

INCISO 3		IMPORTE \$
3-4-5	De Capacitación	\$ 140.000,00
3-5-5	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 63.765,79
3-9-9	Otros N.E.P.	\$ 58.000,00
Total Inciso 3		\$ 261.765,79
INCISO 4		IMPORTE \$
4-3-7	Equipos de Oficina y muebles	\$ 25.999,00
Total Inciso 4		\$ 25.999,00
TOTAL GENERAL		\$ 846.193,71

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la imputación dispuesta por el artículo que antecede será afectada a los expedientes que más abajo se indican, como así también copia de la presente Resolución será agregada a los mismos, los que se encuentran en la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta:

Expediente N°	Importe \$
14663/2023	\$ 113.131,51
14183/2024	\$ 225.000,00
78/2024-ING-UNSa	\$ 75.225,00
77/2024-ING-UNSa	\$ 402.837,20
TOTAL	\$ 846.193,71

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial y comuníquese a la Secretaría Administrativa del Rectorado, a Dirección de Contabilidad, a la Dirección de Rendiciones, al INBEMI, y siga a la Dirección Gral. Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

MM


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa